

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

OFICIO NO. **SEDUMA/DJ/22-28/2024/000657**
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 21 de octubre de 2024.

-Nestor Alejandro Martínez Ibarra-

En respuesta a la solicitud de información con número de folio **280516924000123**, de fecha 13 de septiembre de 2024, realizada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en calidad de sujeto obligado, a través de la cual solicita lo siguiente:

"Deseo recibir información acerca de los Cocodrilos que habitan en la Zona Metropolitana de Tampico y si estos representan un peligro para la sociedad."

Al respecto, le comunico que derivado del análisis de la normatividad aplicable de la materia de la solicitud, es evidente que esta versa sobre facultades, competencias o funciones que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, no forman parte de este sujeto obligado; con base a lo anterior esta Unidad de Transparencia determina que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es incompetente para atender dicha solicitud.

No obstante lo anterior, esta Dependencia concluye el poder orientar al solicitante para que si así lo desea, en todo caso presente su solicitud de información ante la **Unidad de Transparencia de la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas**, de **Protección Civil** estatal o municipal, para los efectos de que le sea brindada la información requerida, ya que en caso de existir, podrían ser los sujetos obligados quienes podrían contar en sus archivos con la información solicitada, esto de conformidad con el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 4, 7, 12, 14, 16, 22, 38, fracción IV, 39 fracciones II y III, 136, 146, 151 numeral 1 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da por atendida la solicitud que nos ocupa, poniéndola a su disposición mediante el presente oficio vía electrónica.

Sin otro particular, espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición, para dudas.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO GARCÍA PEDRAZA
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

C. c. p. Arq. Karina Lizeth Saldivar Lartigue. Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Para su conocimiento
C. c. p. archivo
AGP/ppc

Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de
Oficinas, Piso 16
Prol. Blvd. Praxedis Balboa, con Libramiento
Naciones Unidas, Cd. Victoria Tam, Mex. C.P. 87083
Tel: 834 1078615 Ext. 43720
juridico.seduma@tamaulipas.gob.mx